



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

101**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel Valdivia Marín, contra Fondo de Garantía Salarial, doña Paula García Becerra de Bengoa, “Heineken España, Sociedad Anónima”, “Refrival, Sociedad Anónima”, “Tecmicer, Sociedad Limitada”, “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, “Teccos Mantenimientos, Sociedad Limitada” y “Teccos Gestión Integral, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.304 de 2011, se ha acordado citar a doña Paula García Becerra de Bengoa, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril de 2012, a las once y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a doña Paula García Becerra de Bengoa, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.245/12)